



Innovación y Calidad Educativas (UICE) de la Universidad de Castilla-La Mancha.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 35.h de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 160/2003 de 22 de julio (D.O.C.M. nº 107 de 24 de julio), a fin de consolidar la Unidad de Innovación y Calidad Educativas (UICE) y a propuesta del Vicerrector de Docencia y Ordenación Académica, he resuelto nombrar como COORDINADOR DE INNOVACIÓN EDUCATIVA: ÁREA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA del Equipo Multidisciplinar de la Unidad de Innovación y Calidad Educativas (UICE) de la Universidad de Castilla-La Mancha, con fecha de efectos de 1 de noviembre de 2008, al Profesor D. RAMÓN SERRANO URREA. Este nombramiento tiene un complemento económico equivalente a Secretario de Departamento.

Ciudad Real, 3 de noviembre de 2008. EL RECTOR, Ernesto Martínez Ataz.

RESOLUCIÓN de nombramiento de 3 de noviembre de 2008, del Profesor Doctor D. JOSÉ REYES RUIZ GALLARDO, como COORDINADOR DE INNOVACIÓN EDUCATIVA: ÁREA DE CIENCIAS del Equipo Multidisciplinar de la Unidad de Innovación y Calidad Educativas (UICE) de la Universidad de Castilla-La Mancha.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 35.h de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 160/2003 de 22 de julio (D.O.C.M. nº 107 de 24 de julio), a fin de consolidar la Unidad de Innovación y Calidad Educativas (UICE) y a propuesta del Vicerrector de Docencia y Ordenación Académica, he resuelto nombrar como COORDINADOR DE INNOVACIÓN EDUCATIVA: ÁREA DE CIENCIAS del Equipo Multidisciplinar de la Unidad de Innovación y Calidad Educativas (UICE) de la Universidad de Castilla-La Mancha, con fecha de efectos de 1 de noviembre de 2008, al Profesor Doctor D. JOSÉ REYES RUIZ GALLARDO. Este nombramiento tiene un complemento económico equivalente a Secretario de Departamento.

Ciudad Real, 3 de noviembre de 2008. EL RECTOR, Ernesto Martínez Ataz.

CENTROS

RESOLUCIÓN de nombramiento de 3 de diciembre de 2008, de la Profesora Doctora D^a. MIRIAM RUTH HUME FIGUEROA, como SUBDIRECTORA de la Escuela Universitaria de Magisterio de Toledo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 52 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 160/2003 de 22 de julio (D.O.C.M. nº 107 de 24 de julio), a propuesta de la Directora de la Escuela Universitaria de Magisterio de Toledo, he resuelto nombrar SUBDIRECTORA de la Escuela Universitaria de Magisterio de Toledo, con fecha de efectos de 3 de diciembre de 2008, a la Profesora Doctora D^a. MIRIAM RUTH HUME FIGUEROA.

Ciudad Real, 3 de diciembre de 2008. EL RECTOR, Ernesto Martínez Ataz.

RESOLUCIÓN de nombramiento de 3 de diciembre de 2008, de la Profesora Doctora D^a. OLGA ELWES AGUILAR, como SUBDIRECTORA de la Escuela Universitaria de Magisterio de Toledo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 52 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 160/2003 de 22 de julio (D.O.C.M. nº 107 de 24 de julio), a propuesta de la Directora de la Escuela Universitaria de Magisterio de Toledo, he resuelto nombrar SUBDIRECTORA de la Escuela Universitaria de Magisterio de Toledo, con fecha de efectos de 3 de diciembre de 2008, a la Profesora Doctora D^a. OLGA ELWES AGUILAR.

Ciudad Real, 3 de diciembre de 2008. EL RECTOR, Ernesto Martínez Ataz.